



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

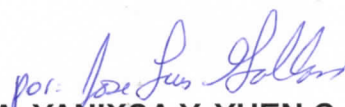
En la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°93-17 <u>Ayú Prado</u>	ROXANA KRISTELL MOJICA QUIEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°94-17 <u>De León</u>	ASTRID CAROLINA DÍAZ VÁSQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°95-17 <u>Fábrega</u>	JOSELYN ELIZABETH PÉREZ HERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°96-17 <u>Fábrega</u>	LA FIRMA FORENSE ASESORES JURÍDICOS ASOCIADOS , en representación judicial de BARBARA ISABEL DE LEÓN DE JOHNSON , solicitan el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera de divorcio, proferida por la Corte de Circuito del Condado de Llar, Alabama, Acción Civil No. DR-93-75 de fecha 02 de agosto de 1993, mediante el cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la mantenía unida al señor CHRISTOPHER WAYNE JOHNSON .

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ EDUARDO AYU PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General

/mest

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaría General de la
Corte Suprema de Justicia